
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	MAJA01.04.03.P002.F010	
		VERSIÓN	001


En la ciudad de Santiago de Cali, a los 4 días del mes de marzo de 2025, se reunieron, por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MARITZA APONZA ZAPATA identificada con cédula de ciudadanía No. 37.723.889, en su calidad de Ordenadora del Gasto; CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO subsecretaria de Despacho, en su calidad de Supervisor del contrato; y ERIKA GIOVANNA MERCADO ESCARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 38567295, en su condición de Contratista, con el fin de dar por terminado de manera anticipada y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 4173.010.26.1.336-2025, suscrito el 19 de febrero de 2025. Esta decisión fue tomada conforme a las condiciones pactadas en el contrato y bajo el entendimiento de las partes involucradas, las cuales acordaron lo siguiente:

Objeto	
Fecha de inicio	19/02/2025
Plazo de ejecución	30/04/2025
Prórrogas	N/A
Valor total del contrato	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE, (\$16.335.000)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	N.º 3500232661
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	N.º 4500361730
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	N/A
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	N/A
Fecha del último informe de supervisión	N/A
Saldo a favor del Municipio/Distrito	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE, (\$16.335.000)
Número de garantías	N/A
Consideraciones	1. Que el Distrito Especial de Santiago de Cali –Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales N. 4173.010.26.1.336-025, el cual tiene por objeto: Prestar los servicios Profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en el proyecto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	MAJA01.04.03.P002.F010	
		VERSIÓN	001

	<p>denominado: Fortalecimiento De La Gobernanza Territorial En Participación Ciudadana En Santiago De Cali BP26005396.</p> <p>2. Que se estableció como plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2025.</p> <p>3. Que el valor del contrato se suscribió por la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE, (\$16.335.000)</p> <p>4. Que, mediante oficio del 4 de marzo del año 2025, el contratista solicitó la terminación anticipada del contrato, proponiendo que la misma tuviera lugar desde la presente fecha, esto atendiendo que, desde esa fecha el contratista ha suspendido toda actividad relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>5. La Corte Constitucional ha abordado la validez de la terminación de un contrato por mutuo acuerdo, enfatizando que dicha terminación es válida siempre que el consentimiento de las partes no esté viciado.</p> <p>6. Que la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se puede terminar por: 1) Por mutuo acuerdo de las partes.</p>
--	--

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación del Contrato en el término legal establecido para obtener la respectiva liberación de los recursos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	MAJA01.04.03.P002.F010	
		VERSIÓN	001

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Contratista,

Firmado electrónicamente

ERIKA GIOVANNA MERCADO ESCARRIA
C.c. 38567295

Supervisor:

Firmado electrónicamente

CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
SUBSECRETARIA DE DESPACHO

Ordenadora del Gasto,

Firmado electrónicamente

MARITZA APONZA ZAPATA
Secretaría de Desarrollo Territorial y
Participación Ciudadana Organismo

Elaboró: Tomás Peña perafan - Contratista
Revisó: Patricia Gómez Benjumea- Contratista
Yulian Valencia Buitrago- jefe UAG